RES - 2025 - 137 - CD-ING # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-1797#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente de referencia, la Sra. Secretaria Académica solicita el llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Matemática - Orientación: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Mód. II, actualmente cubierto en firma interina por el Ing. Rafael Marcos BENITEZ;

Que el Sr. Director del Departamento de Matemática, eleva a fojas 09, la propuesta del Jurado Docente correspondiente y a foja 45 consta la nómina de observadores estudiantiles;

Que fundamenta la solicitud la necesidad de regularizar la planta docente de la cátedra;

Que las Direcciones de Gestión en Personal y Económica Financiera incorporaron los Informes de Costos y Disponibilidad Presupuestaria;

Que la Secretaría General de Planeamiento opina favorablemente desde el punto de vista presupuestario;

Que lo actuado se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Concurso para la Designación de los Auxiliares de Docencia de la Facultad de Ingeniería (RES-2024-330-CD-ING#UNNE) que en su Artículo 8° establece: *"Artículo 8º - El ingreso y la promoción en la Carrera Docente, se hará a través de concurso público y abierto de títulos, antecedentes y oposición, conforme con el artículo 74° del Estatuto de la UNNE y lo dispuesto en la presente Ordenanza"*;

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite dictamen favorable;

Lo aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria del día 01 de Julio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - LLAMAR a Concurso Público y Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, en el **Departamento de Matemática – Orientación: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Mód. II**, de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Concursos vigente (RES-2024-330-CD-ING#UNNE).

ARTÍCULO 2º - DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado junto con los Observadores Estudiantiles, que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con lo establecido en las Ordenanzas de Concursos vigentes (RES-2024-330-CD-ING#UNNE).

ARTÍCULO 3º - ESTABLECER que en el caso de ser necesario, se hará el giro de partidas correspondiente para absorber dicha erogación.

ARTÍCULO 4º - REGISTRAR, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste y en la página web de la Facultad de Ingeniería, comunicar al Departamento de Matemática y cumplido, archivar.

ING. LILIA M. BÁEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

DR. ING. MARIO E. DE BÓRTOLI
DECANO

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

A N E X O

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICA
CATEDRA: **SISTEMAS DE REPRESENTACION Mód. II**
CARGO: **Un (1) Auxiliar Docente de Primera – Dedicación Simple**

TITULARES	**SUPLENTES**
Ing. Gisela C. ALVAREDO	Arq. Gustavo A. FLORIDDIA
Ing. Gilberto J. PEREZ GIRAUDO	Ing. Erika HOFFMANN
Ing. Omar R. CARDOZO	Ing. Alfredo O. LOPEZ
Observador Estudiantil:	
Sr. Enzo G. AVALOS – L.U. Nº 19194	Sr. Francisco FRAGNANI – L.U. Nº 213920
	Sr. Luis A. RAMIREZ – L.U. Nº 17619

Ing. Lilia M. BAEZ
Secretaria Académica
Facultad de Ingeniería

Dr. Ing. Mario E. DE BORTOLI
Decano
Facultad de Ingeniería

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 02/07/2025 19:18:33
Cargado por: RICARDO ANDRES ALTAMIRANO

Sistema: sudocu
Fecha: 02/07/2025 19:52:28
Autorizado por: LILIA MARCELA BAEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 03/07/2025 08:40:59
Autorizado por: MARIO EDUARDO DE BORTOLI